

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

ACTA N.º GADPRTAURA 0016-2020
SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA

En la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia de Guayas, a los 27 días del mes de Noviembre del 2020, siendo las 15H00 horas del día, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha, misma que es presidida por el Ing. Wilmer José Tiana Duchi, Presidente del GAD Parroquial de Taura, con la asistencia de los señores vocales: Ing. Wilmer Tiana Duchi (presente); Sr. Santiago Daniel Jaen Franco, (presente); Ing. Vicente Orlando López Cornejo, (presente); Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez, (presente); Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero, (presente); en calidad de Secretaria-Tesorera actúa la Ing. CPA Ruth Torres, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por la secretaria-tesorera amparada en el Artículo 320 del COOTAD, el Presidente Ing. Wilmer José Tiana Duchi, INSTALA LA SESIÓN Ordinaria siendo las 15 horas con 10 minutos, seguidamente a pedido del Presidente se da a conocer por la señorita secretaria el orden del día. (1) Lectura - enmienda y/o aprobación del orden del día, (2) Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 015-2020, de fecha 13 de noviembre del 2020. (3) Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial del GAD Taura, según lo establecido en el acuerdo ministerial N°0183 CONAGOPARE/MINISTERIO DE TRABAJO. (4) Análisis, tratamiento y aprobación en primera instancia del POA para el ejercicio fiscal 2021, con su respectivo presupuesto. (5) Clausura.

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Compañeros vocales está en consideración el orden del día para hacer aprobado o enmendado necesito una moción, para aprobar con el orden día. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Pido la palabra señor presidente, para enmendar el orden día. EN EL LITERAL 3 Y 4, SERIA PRIMERO EL TERCER ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2001. Ese sería el tercer punto, porque como vamos analizar primero la masa salarial si no hemos analizado el presupuesto. Esa es mi observación y mi moción aquí en el pleno. No sé si me di entender. Si me di entender. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Que se cambie el orden. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Si, que se cambien el orden día. El CUARTO sería el TRES y el TRES sería el CUARTO. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Compañeros, quien apoya la moción. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Usted mociono Ingeniero. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Si, yo mociono. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Apoyo la moción del Ingeniero Vicente. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria de lectura para ver cómo queda el orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): "SEÑOR PRESIDENTE CON LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ING. VICENTE ORLANDO LÓPEZ CORNEJO, DONDE CITA QUE SE CAMBIE EL PUNTO NUMERO CUATRO", donde dice Análisis, tratamiento y aprobación en primera instancia del POA para el ejercicio fiscal 2021, con su respectivo presupuesto, por el número tres que en este caso sería Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial del GAD Taura, según lo establecido en el acuerdo ministerial N°0183 CONAGOPARE/MINISTERIO DE TRABAJO, porque cita que no han verificado u/o aprobado el PRESUPUESTO con el respectivo POA, para poder aprobar la MASA SALARIAL. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria proceda a tomar votación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente, con la moción presentada por el Vocal el Ing. Vicente López, para poder cambiar el orden del día procedo a tomar la votación correspondiente. Señor SANTIAGO DANIEL JAEL FRANCO a favor de la moción del compañero Vicente, señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ a favor, y una observación que el Ejecutivo por favor se organice mejor para enviar las convocatorias, señora CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO a favor, Ing. VICENTE LOPEZ ORLANDO CORNEJO a favor, señorita secretaria con la siguiente observación. "Cuando se presenta en la primera instancia EL PRESUPUESTO, no se presenta el POA. El POA, se presenta en la segunda instancia simplemente aquí lo que vamos a discutir es el presupuesto, en cuestión para después aprobarlo en la segunda instancia. Ing. WILMER JOSE TIANA DUCHI a favor. Señor presidente con 5 VOTOS A FAVOR Y DOS OBSERVACIONES, por lo tanto, se procede a aprobar y se cambia el orden día. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria de lectura como queda el orden día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente, indico como quedaría el orden día de la siguiente manera. (1) Lectura - enmienda y/o aprobación del orden del día. (2) Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 015-2020, de fecha 13 de noviembre del 2020. (3) Análisis, tratamiento y aprobación en primera instancia del POA para el ejercicio fiscal 2021, con su respectivo presupuesto. (4) Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial del GAD Taura, según lo establecido en el acuerdo ministerial N°0183 CONAGOPARE/MINISTERIO DE TRABAJO. (5) Clausura.

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria vamos al segundo punto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente. Procedo a dar lectura al Segundo Punto. LECTURA-ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 015-2020, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno Compañeros vocales, necesito una moción. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pido la palabra señor presidente para poder mocionar que se apruebe el Acta 015-2020, del 13 de Noviembre del 2020. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Yo apoyo la moción. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente, con la moción presentada la vocal la Señora CECILIA ARELLANO ROMERO, donde ella mociona que se apruebe el acta 015-2020 del 13 de Noviembre del 2020, se procede a tomar votación. Señor SANTIAGO DANIEL JAEL FRANCO a favor, Ing. VICENTE LOPEZ ORLANDO CORNEJO a favor, señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ, mi voto es a favor, pero con una observación que por favor entreguen las actas corregidas, que por favor también de las actas que no han sido aprobadas hasta cuando se espera información. Mi voto es a favor, pero con esas observaciones señorita. Hasta cuándo. Ing. WILMER JOSE TIANA DUCHI a favor. Señor Presidente con 5 VOTOS A FAVOR Y CON UNA OBSERVACION, establecida por la vocal la señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ, donde indica que se entregué las actas sesiones anteriores corregidas, se

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

procede aprobar el punto número dos del acta de la sesión ordinaria número 015 de fecha 13 de noviembre del 2020.

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria vamos al siguiente punto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente procedo a dar lectura al tercer punto. ANALISIS, TRATAMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CON SU RESPECTIVO PRESUPUESTO. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita Secretaria, le cedo la palabra para que de la explicación correspondiente. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señores Vocales, muy buenas tardes, me permito indicarles que el proyecto de presupuesto para el año 2021 está considerado de la siguiente manera, basado en lo que indica el artículo 198 del COOTAD, para el gasto corriente se conforma de los 170 salarios básicos y para el gasto de inversión los 400 salarios básicos, eso es lo que dice tal artículo, en función de eso se ha trabajado el presupuesto para el año 2021, porque no existe un acuerdo ministerial que lo regule y no podemos aplazar el procedimiento. Procedo a mencionar, primeramente, lo que corresponde al GASTO CORRIENTE. El Gasto Corriente se conforma de remuneraciones unificadas, dentro de esto está citado lo que corresponde a personal, Presidencia, Vocalías y secretaria que conforma de la siguiente manera: indicando que el sueldo del presidente quedaria establecido en \$1037.50. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pido la palabra señor presidente. Primero detálleme a base de que se está realizando el presupuesto. Ósea de cuanto mensual se está valuando mensualidad de cada ingreso que va enviar del estado. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señora Marjorie, me puede acompañar en la parte de atrás donde ingresos mensuales. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Ya, usted se basa al presupuesto que estuvimos este año verdad. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): No está basado al presupuesto de este año. Como dije anteriormente antes de indicar las partidas, está basado en el artículo 198 del COOTAD \$68.000,00 para el Gasto Corriente y \$160.000,00 en función para el Gasto de Inversión. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Función de que la mensualidad, ósea acuérdesse que cuando hace un presupuesto dice voy a recibir tanto. Cuanto se está recibiendo ahorita mensual señorita. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): La asignación mensual última es de \$10670.03. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): \$10670.82 por 12 meses cuanto sale, déjeme sacar la cuenta. Permítame por favor, creo que estamos en una sesión y podemos explicar porque la verdad me causa admiración. El valor de \$10,670.03 si no me equivoco por 12 meses estamos hablando que es de \$128,140.36 que le pueden aumentar no disminuir. Aumentar que llegemos por ejemplo \$150.000,00 que tienen ustedes que tener bases legales para lo que estoy hablando, pero acá me salen que vamos a tener un presupuesto de \$228.000,00. Pienso yo no lo sé por eso le estoy preguntando niña tesorera, a base de que en los \$228.000,00 está usted incluyendo que lo del MIES. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Se está incluyendo todo. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pero con el MIES, no se puede sacar el 10% de Grupos Prioritarios, pues mi niña, ni tampoco se puede sacar que aquí va ser \$68.000,00. Cuando si hablemos que sea la cantidad de \$150.000,00. Déjeme sacar el \$150.000,00 niña o señor presidente voy a sacar el 30% del gasto corriente que es así, esperece un ratito y no le saco por los \$128.000,00 que asumo que nos vendrán por son \$10000,00 que están viniendo hasta ahorita y eso va llegar en enero no sé qué si subirá, pero con el tema como estamos no creo. Le voy a sacar en \$150.000,00 por el 30% tendríamos un gasto corriente en \$45000,00 desde ahí, yo no veo que este algo real porque no podemos negar que vamos aumentar. Está bien lo que usted está haciendo \$228.000,00 incluyendo al tema de grupos prioritarios. Pero le hago una pregunta quien a dicho cuántos convenios se va a tener. Acuérdesse que si estamos hablando de \$150.000,00 verdad el 10% que dice mínimo el 10% pero bueno que no llegemos al 10% que llegemos al 15%. Vamos hablándole de \$150.000,00 déjeme ver que ni veo ya. De \$150.000,00 verdad estamos hablando, No, no de \$150.000,00 el 15% Wdinson. Por el \$150.000,00 por el 25%. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): No por el 15%. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Perdón, Perdón por estar hablando. Estamos hablando de \$22.000,00 le hago una pregunta mi niña cuanto se lleva la parte que tienen que poner del CIBV BEBE. (Srta. Secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): El CIBV anteriormente está basado por \$17.000,00 fue lo que estableció. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Ya. No sé ahorita si bajara o subirá. (Srta. Secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): No, por ende tiene que disminuir valores en los convenios en vista de la situación económica, tienen que disminuir. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): La situación económica. Cuanto es de la escuela de futbol, \$8.000,00 parece que vl. (Srta. Secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): No, de la escuela de futbol es de \$9.000,00. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Estamos hablando mi niña de 8, 7, 14, 15 estamos hablando de \$25.000,00, mire aun así con esos dos con el CIBV Bebe y con la escuela de Futbol ya nos pasamos el 15%. Dice el artículo, porque inclusive que aquí lo tengo no te da una cantidad de cuanto tienes que hacer. Pero acuérdesse que esto de los grupos prioritarios no lo dirige lo que es la ciudadanía. La ciudadanía dirige acuérdesse no sé si CONAGOPARE, no les ha mandado. Porque CONAGOPARE, les manda específicamente la obra que aprueba la ciudadanía y la obra que aprueba la junta parroquial, que son dos cosas distintas, que es un método distinto al que de pronto lo tienen ustedes aquí. Y le voy a leer en el artículo, cual es miña para que tengamos la idea porque estamos mal y no podemos seguir estando mal. Ya les voy a pasar para que ustedes vean porque no podemos decir que el año pasado nos llevo a nosotros. Primero nos llegaba veintisiete, luego catorce, luego diez, no nos va llegar esa cantidad, por eso dice aquí Doscientos Doce Mil es el presupuesto. En el 241 se habla específicamente lo de la participación ciudadana y lo del anteproyecto del presupuesto. En el 242: 241 perdón 240 perdón, dice que hasta el 20 de noviembre usted le presenta a nosotros hasta el 31 de octubre cosa que no se hizo. Luego que el 243 dice los proyectos complementarios de financiamiento. En el 244 le habla que la comisión le habla que hasta el 20 la comisión de presupuesto hasta el 20 tiene que emitir su informe, no sé si los compañeros habrán emitido su informe. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Perdón un ratito compañera. Un ratito para explicarle a usted compañera Lorena, efectivamente nosotros presentamos el memorándum 78 el 13 de noviembre sobre este problema que no se habria presentado al legislativo el proyecto definitivo 202. El otro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.L.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

memorándum que es numero 82 de fiscalización presentamos el 20 de noviembre que es recibido por el dice por él y también dice que no se presento al legislativo el proyecto definitivo 2021. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Gracias. En el artículo 249 señorita dice Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%), dice de sus ingresos no tributarios por el financiamiento de la planificación y ejecución del cronograma de atención. Cuando CONAGOPARE te dice este es el presupuesto, esta parte de acá esto es el 70% y el 30%, pero en realidad es 60% porque el 10% tiene que llevarse el grupo prioritario no se lo vas a sacar al 30% que es gasto corriente si o no. Entonces se lo sacas al 70%, entonces si este 70% tu le vas a poner el 25% cuanto le queda a la ciudadanía 55% no solamente es la ciudadanía también es la junta parroquial la que tiene que decidir y por el ende el 31 de octubre ustedes tenían que presentarnos. Señoras aquí está el presupuesto y esto que estamos discutiendo ya lo hubiéramos discutido, porque ella te iba hacer la observación en el mes que fue el 20, señorita Ruth mire esto ya va con observación este presupuesto que está aquí de donde lo saco no va tener esta plata total y sabe lo que pasar se va en endeudar y en diciembre no le va alcanzar la plata no ve estamos haciendo con una plata que pensamos que nos va llegar. Vivamos la realidad y hágalo a lo que dice la realidad. Cuál es la realidad señorita Ruth, es esta cuanto estamos recibiendo mensual y mire que yo no le pongo los \$128.000,00 que sale realmente, a la final póngale \$150.000,00 y aun así usted sabe que el presupuesto de hace con menos con 5% o 10% menos de la realidad, porque cualquier cosa puede variar, por eso existe. Que existe en el momento, bueno este año no ha habido pero la reforma de presupuesto puede ser en julio o agosto se hace la reforma si hay mas plata se incrementa se pone más plata aquí, aquí acá con la junta parroquial pero no sin la junta parroquial. El grupo prioritario, la participación ciudadana lo que ustedes nos hicieron aprobar cuando recién ingresamos que fue el reglamento verdad para el presupuesto participativo se acuerdan, si usted va a eso ni a ese reglamento se están rigiendo porque hay dice todas estas fechas que yo les estoy diciendo y hay dice para que es el tema de presupuesto y dice como es el modelo del presupuesto y lo tengo yo aquí te lo puedo enseñar. Entonces No estamos fregándole la vida, a usted ingeniera que es la que trabaja porque el Ingeniero solo lo que hace es dar órdenes. Así es cuando uno está de jefe, los que trabaja simplemente son ustedes porque nosotros simplemente escuchamos a todo mundo y queremos hacer lo que todo mundo nos dice que hagamos, pero a veces por estar escuchando muchas cosas no hacemos las cosas bien. Mira reglamento aquí esta y eso lo aprobamos aquí en el pleno. Aquí está que lo tengo yo, se acuerdan que esto aprobamos aquí está todos los pasos que se está haciendo. Entonces compañeros y niña Ruth, no podemos ver vivamos la realidad si esta plata no le llega niña Ruth. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Perdón. Pido la palabra señor presidente. Cuando tuvimos nosotros la reunión con CONAGOPARE, en ese caso hay manifestaron que tienen que ajustar con el total de presupuesto de este año. Pero bien como saben ustedes compañeros como dice un presupuesto es una estimación que tenemos que elaborarlo en base con lo que hay en la actualidad entiendo bien compañera que usted le ha hecho caso a lo que dijo CONAGOPARE, porque en esa reunión dijeron ustedes basense en el porcentaje del dinero que ha llegado este año, efectivamente en el primer cuatrimestre nos llegó \$27000,00 dólares, en el segundo cuatrimestre en el segundo cuatrimestre \$14.000,00 dólares y en el último cuatrimestre \$10.000,00 dólares. Entonces qué es lo que tenemos que hacer hay. No sé muy a parte como CONAGOPARE como trabajaran ellos, tenemos que estimar lo que tenemos en la realidad como ve que es los \$10.000,00 dólares, si ustedes tienen una resolución por CONAGOPARE, que le manifiestes que ustedes pueden basarse con la estimación del presupuesto 2020 tranquilamente háganlo, pero realmente como dice acá mi compañera, yo también más o menos entiendo que tiene que basarse a la actualidad. Un presupuesto es una estimación. Eso es todo. (Srta. Secretaria-Tesorera Ing. Ruth Torres): Normalmente el presupuesto se ha estado trabajando como lo dije anteriormente, lo que es el presupuesto en función del artículo 198 del COOTAD, porque no tenemos un acuerdo ministerial como lo dije exactamente y otra en función de que lo dice claramente el artículo me permito leer textualmente para que ustedes vean en función de que yo tome y porque muchas juntas están tomando trabajar con este artículo en la elaboración del presupuesto porque cabe mencionar en diciembre o el próximo año ustedes podrían reunir en junta en pleno y modificar el presupuesto. Me permito leer: "Art. 198.- Destino de las transferencias. - Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente. En función de eso se tomó en cuenta para elaborar el presupuesto, pero como indica la señora Lorena efectivamente tenemos variaciones en ingresos, pero como también menciona se puede una vez en el próximo año es reformar o modificar el presupuesto, porque ya se pretende tener un acuerdo ministerial que lo regule, pero ahora todo está en función del artículo 198 del COOTAD. Cabe indicar que los sueldos normalmente queden así para presidente un valor de \$1037.50 menos las deducciones del aporte del IESS y más beneficios de Ley, en lo que corresponde a secretaria-tesorera la unificación del puesto corresponde a \$720.50 en lo que corresponde a vocalía sería \$415.00 pero esto aplicaría el techo del porcentaje del 40% de la remuneración del presidente lo que corresponde del valor de (\$1037.50*40%), viene a aplicar a

ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 096854510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

415,00 así quedaría EL SUELDO PARA vocalía. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Ingeniera Ruth, una pregunta aquí aclárame esto dice líquido a recibir de aquí usted baja el aporte al seguro o ya ha bajado, eso líquido a recibir \$460,96 para las vocalías porque aquí ya dice aporte individual son \$47,52. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Claro es el aporte individual del descuento que uno hace del 11,45% del sueldo de los \$415,00. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Que 415,00. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): El Sueldo de afiliación, esto de acá sería el complemento porque los \$469,98 viene en función de los que corresponde de los proporcionales de fondo de reserva y los décimos. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pero ya uno coge líquido los \$469,98. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): No, porque si lo vas a acumular en diciembrees menos lo que coges. Coges los \$415,00 en pocas palabras y si usted quiere lo otro es que se va a guardar para diciembre. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Estaba indicando cuales son los sueldos para vocalía que sería \$415,00 que estaría establecido en el IESS. En lo que corresponde al personal de Inversión estaría quedando un sueldo para el asistente comunitario de \$415,00 y el asistente de Cyber Comunitario \$420,00. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Deje ver un ratito, secretaria tesorera es usted verdad. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Si correcto. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): El asistente comunitario es de aquí del Cyber. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Es para territorio. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Y este de donde sale este sueldo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): De inversión. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): No les parece que seguimos con más empleados. (Ing. Wilmer Tiana Duchi): Ya se suspendió empleados. La chica que estaba aquí en el Cyber, (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): No me diga que suspendieron a la del Cyber. Ingeniero. Yo pienso señor presidente que usted tiene un acuerdo con algo aquí. Porque vamos a tener asistente comunitario, para están los señores vocales para que estamos nosotros. Señor presidente tenemos empleados de más, déjeme ponerle que asistente comunitario sale de inversión el asistente de Cyber Comunitario - apoyo secretaria también sale de inversión verdad son dos empleados que tenemos de inversión compañeros estamos hablando de \$10.000,00 dólares. Aquí habla de \$10.020,00 dólares si no me equivoco compañeros dos empleados. Acuérdesse que en inversión quien aprueba es la Junta Parroquial y si lo observamos que oaque una persona usted tendría que hacerlo porque es observación y estamos en pandemia no hay dinero no hay obra eso es lo más importante no hay obra ya vamos para dos años aquí todos. Ahora si siga señorita secretaria. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Ahora si una vez ya indicado lo que corresponde a las remuneraciones. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Mijita lo que dice servicio personal por contratos. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Si eso es lo que voy a indicar partida por partida. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Ahorita va a indicar.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
GRUPO # 18 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
SUB-GRUPO # 18.06 - APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO			
18.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 68.000,00	
GRUPO # 28 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION			
SUB-GRUPO # 28.06 - APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL REGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO			
28.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 160.000,00	
SUB TOTAL INGRESOS		\$ 228.000,00	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 228.000,00	
GASTOS CORRIENTES			
GRUPO # 51 - GASTOS EN PERSONAL			
SUB-GRUPO # 51.01 - REMUNERACIONES BÁSICAS			
51.01.05	Remuneraciones Unificadas		\$ 41.016,00
SUB-GRUPO # 51.02 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
51.02.03	Decimotercer Sueldo		\$ 3.418,00
51.02.04	Decimocuarto Sueldo		\$ 2.400,00
SUB-GRUPO # 51.02 - REMUNERACIONES TEMPORALES			
51.05.12	Subrogación		\$ 2.218,17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURAS
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 423 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

SUB-GRUPO # 51.06 - APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
51.06.01	Aporte Patronal		\$ 4.778,36
51.06.02	Fondo de Reserva		\$ 3.417,99
SUB-GRUPO # 51 - APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
GRUPO # 53 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
SUB-GRUPO # 53.07 - GASTOS EN INFORMÁTICA			
53.07.02	Arrendamiento y licencias de uso paginfor		\$ 0,00
SUB-GRUPO # 53.08 - BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.02	Vestuario Lencería y Prendas de Protección		\$ 125,00
53.08.04	Materiales de Oficina		\$ 265,06
GRUPO # 57 - OTROS GASTOS CORRIENTES/SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS			
SUB-GRUPO # 57.02 - SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
57.02.01	Seguros		\$ 1.636,18
57.02.03	Comisiones Bancarias		\$ 300,00
GRUPO # 58 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
SUB-GRUPO # 58.01 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO			
58.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado		\$ 2.061,36
58.01.04	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		\$ 6.363,88
SUMAN GASTOS CORRIENTES			\$ 68.000,00
GASTOS DE INVERSIÓN			
GRUPO # 71 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
SUB-GRUPO # 71.01 - REMUNERACIONES BÁSICAS			
71.01.05	Remuneraciones Unificadas		\$ 10.020,00
SUB-GRUPO # 71.02 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
71.02.03	Decimotercer Sueldo		\$ 835,00
71.02.04	Decimocuarto Sueldo		\$ 800,00
SUB-GRUPO # 71.05 - REMUNERACIONES TEMPORALES			
71.05.10	Servicios personales x contrato		4.969,75
SUB-GRUPO # 71.06 - APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
71.06.01	Aporte Patronal		\$ 1.167,33
71.06.02	Fondo de Reserva		\$ 835,00
GRUPO # 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
SUB-GRUPO # 73.01 - SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	Energía Eléctrica		\$ 2.300,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

73.01.05	Telecomunicaciones		\$ 10.752,00
SUB-GRUPO # 73.02 - SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores		\$ 190,00
73.02.04	Edición Impresión Reproducción y Publicación		\$ 1.000,00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales		\$ 9.719,25
73.02.26	Servicios de provisión de dispositivos electrónicos para registro de firmas digitales		\$30,24
GRUPO # 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
SUB-GRUPO # 73.04 - INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES			
73.04.02	Edificios locales y residencias		\$ 5.300,00
73.04.04	Maquinarias y equipos		\$ 0,00
73.04.05	Vehículo (Servicios para mantenimiento y reparaciones)		\$ 2.160,00
73.04.18	Gastos en Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglos de Vías Internas		\$ 28.081,37
73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos		\$ 3.700,00
SUB-GRUPO # 73.06 - CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.13	Capacitación a la Ciudadanía en General		\$ 13.147,88
73.06.13	Capacitación a la Ciudadanía en General Grupos Vulnerables		\$29.302,63
SUB-GRUPO # 73.07 - GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		\$ 1.400,00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		\$ 2.100,00
SUB-GRUPO # 73.08 - BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	Alimentos y Bebidas		\$300,00
73.08.03	Combustibles y Lubricantes		\$ 2.000,00
73.08.04	Materiales de Oficina		\$ 2.500,00
73.08.05	Materiales de Aseo		\$ 1.025,00
73.08.11	Materiales de Construcc.Eléc.Plom. y Carpin.		\$ 1.107,42
73.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos		\$ 1.000,00
GRUPO # 75 - OBRAS PÚBLICAS			
SUB-GRUPO # 75.01 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.04	De Urbanización y Embellecimiento		\$ 9.159,76
75.05.01	En Obras de Infraestructura		\$ 10.007,37
77.01.02	Tasas generales impuestos contribuciones permisos licencias y patentes		\$ 250,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

GASTOS DE CAPITAL			
GRUPO # 84 - BIENES DE LARGA DURACIÓN			
SUB-GRUPO # 84.01 - BIENES MUEBLES			
84.01.03	Mobiliarios		\$2.340,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos		\$1.500,00
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos		\$ 1.000,00
SUMAN GASTOS DE INVERSION			\$ 160.000,00
TOTAL GASTO CORRIENTE			\$ 68.000,00
TOTAL GASTO INVERSION			\$ 160.000,00
TOTAL DE GASTOS			\$ 228.000,00
DIFERENCIA			0,00

(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En los que corresponde a remuneraciones unificadas existe un valor de \$ 41.016,00 corresponde de las personas antes mencionadas a vocales y la persona de secretaria y tesorería al mismo tiempo la unificación de ese puesto. En lo que corresponde a décimo tercer sueldo va existir un valor de \$3.418,00. En el décimo cuarto sueldo va existir un valor de \$2400,00. En subrogación se deja estimado un valor de \$2218,17. Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero: Pido la palabra para observar este punto de subrogación, en este año 2021 se está dejando esta partida ya que es una ley por eso están los suplentes. Ya que en este año no se puede realizar realmente está fuera de esto gracias a Dios que estos suplentes no han puesto ningún documento. Gracias a Dios que el mio cedió a mis palabras y entendió que no había como cancelarle, pero veo que para este año se está dejando una partida, saquemos cuánto va ganar cada suplente. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): El básico. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): El básico, necesito aclarar esto de aquí. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): No, no un ratito por favor si ustedes pueden revisar en la parte de atrás en lo que corresponde a cálculos de subrogación en la última hoja. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): En cual. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Mire hermano aquí al final en chiquito esta. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Al final de asistente de Cyber, encontrara un cuadro que indica cálculo de subrogación. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): \$304,00. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): \$304,33 sería el valor correspondiente al vocal suplente que ascienda a cubrir al vocal principal. Esto va en función de que, en momento determinado, se acuerda señora Lorena se mencionó que va por los días establecidos. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Esto que dice Personal directivo y administrativo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Exactamente así es. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Pero como dice la compañera Cecilia, que esa partida quede ahí, porque este año había, pero se cerró y no se dio. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Es entendible la situación en la que se está atravesando. Principalmente ustedes saben no existe un acuerdo ministerial como es conocimiento de todos. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Yo quiero hablar sobre esto. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): En caso de la subrogación del Presidente es \$1000,00. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Cuando el presidente se va de vacaciones él va a ganar \$1000,00. Así es verdad. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Váyase de vacaciones todo el año. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Ahorita mismo. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Ahorita mismo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): El Vicepresidente sería 304,33. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Entonces quien es vocal presidente subrogante, nadie pues. Es él, tiene que ser él y claro él sube a ser presidente y la alterna de él se convierte en la última vocal que y él se convierte en ese momento vicepresidente. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Hay vamos por escala. Darás un poco más. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Seguimos. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pero no me dejaron a mí explicar porque yo siempre actué de esta manera mire que se apoye esta situación porque su compañero su compañera suya, suyo que le apoyan en ese momento es duro para ellos también no ganarse su plata. Yo sugiero que se le pague el sueldito básico. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): No hay plata. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Yo lo sé, pero otras veces habido, pero ahora por lo menos en el 2021 que pueda que aumente el presupuesto. Dicen en las noticias que va subir el sueldo básico que se va poner en 500,00. Ojalá suba el presupuesto. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): No creo que suba a 500,00 con estas chirres. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Es que actúa una vez por año de ahí usted no lo vez más, no que se ponga unas horas, la CONAGOPARE no nos manda por eso nosotros le pagamos a ellos nosotros le damos un tanto por ciento. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Quien le sugiero, quien la CONAGOPARE. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): No sé yo no concuerdo con eso. Yo no estoy de acuerdo con eso. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Cuando nosotros estamos nosotros si le pagamos un sueldo al alterno. Ella es testigo si le pagamos un sueldo por eso no tuvimos problemas en contraloría gracias a Dios, pero no sé. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Seguimos. (Sr.

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Santiago Daniel Jaen Franco: Seguimos porque nos coge el tiempo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Seguimos a los que corresponde la partida de aporte patronal eso corresponde a lo es IESS un valor de \$4778.36. En lo que corresponde a fondo de reserva es el derecho que todos ustedes gozan un valor de \$3417.99. Permiso ir a la parte en lo que corresponde a BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE, se está dejando un valor de \$125,00 en la partida 53.08.02 para Vestuario Lencería y Prendas de protección, en lo que corresponde a materiales de oficina en el corriente en la partida 53.08.04 un valor de \$265.06. En lo que corresponde a Seguros la partida 57.02.01 un valor de \$1.636,18 cabe mencionar que aquí corresponde a la póliza de coacción se está incluyendo para la póliza de seguro para la infraestructura para lo que son bienes del GAD. En lo que corresponde a la partida 57.02.03 comisiones bancarias un estimado de \$300,00 dólares. En lo que corresponde 58.01.01A Entidades del Presupuesto General del Estado corresponde al 5 por mil se está dejando un valor de \$2061.36. En lo que corresponde a la partida 58.01.04 A Entidades Descentralizadas y Autónomas corresponde al 1% y al 2% de CONAGOPARE un valor de \$6363.88. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Hay esta nosotros le damos plata a ellos. Ellos no nos pueden ordenar a nosotros, pero ayudar sí. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Tienes toda la razón. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Todas las partidas antes mencionadas llegan a sumar los \$68.000,00 que se establece en el COOTAD, según lo que establece el artículo 198 para el Gasto Corriente. Me permito ya ir a la parte de inversión en la partida 71.01.05 Remuneraciones Unificadas \$10020,00 corresponde a las dos personas que estarían en el gasto de inversión al ASISTENTE COMUNITARIO y AL ASISTENTE DE CYBER. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Hay tiene que ir la observación: Bajar, solo dejar a la del Cyber y quitar al asistente de Comunitario, por eso están todos los compañeros aquí. Y otra cosa me imagino que dice aquí resumen de gastos de personal de apoyo área de inversión que ha dejado \$13000,00 que es eso niña. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Si usted puede acompañarme señora Lorena, corresponde directamente remuneraciones, aporte patronal, fondo de reserva, decimo tercer sueldo y decimo cuarto sueldo la suma de todo eso complementa todo eso de los \$13657,33. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Entonces Hay es una observación que le pongo. Siga. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Me permito leer la partida 71.02.03 Decimo Tercer Sueldo que es \$835,00 en inversión. En la partida 71.02.04 Décimo cuarto sueldo es \$800,00. En lo que usted me preguntaba señora Lorena, en la partida 71.05.10 Servicios personales por contrato un valor de \$4969,75 eso corresponde a lo que es la priorización de la Asamblea Local o la participación de la ciudadanía, eso corresponde un previo mantenimiento de tanques elevados de agua en varios recintos de la parroquia previo un convenio que se pueda hacer con el GAD Municipal de Naranjal. Siempre y cuando porque usted sabe que la competencia del agua no es directamente de acá del GAD sí no que tiene que haber un previo convenio para poder algo así. Eso es lo que justifica ese valor porque se puede contratar los servicios de una persona que pueda ejecutar dicha actividad o dicha labor. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Haber le explico el tema de priorización es netamente Municipio y el municipio tiene que pedir autorización a SENAGUA, porque no es fácil ir y limpiar los pozos por sí acaso todo va con la LEY. Entonces imagínese un servicio por un contrato no sé cuántas personas eso no está aquí estipulado cuántas personas, cuantos tanques van limpiar o cosas por el estilo bueno aquí ya les voy a poner una observación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Pero eso es directamente el valor estimado por la asamblea, cabe recalcar que eso es dentro de la priorización de la asamblea. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Mi niña, escuche les voy exponer y no quiero hacerles daño yo en mi observación les voy a pongo el oficio para mí eso es un gasto innecesario porque tenemos Prefectura del Guayas que limpia los pozos, tenemos municipio. Ósea gastos innecesarios, para mí eso es un gasto innecesario porque aquí van y piden cuando yo estaba aquí la prefectura del Guayas venía mes a mes limpiar pozos y se limpiaba todos los pozos preguntarle al Mango, Primero de Mayo, Reina del Cisne, Cascajal todos los pozos que aquí ha habido se han limpiado con la Prefectura del Guayas, hermano y se lo ha hecho muy bien uno por día porque así lo limpiaban para hacerlo bien. No sé porque quieren gastar plata o maquillar plata perdóneme con todo el respeto que ustedes se merecen pero ya esta esto demasiado ya dos años vamos con esto. Continúe señorita. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En lo que corresponde a la partida 71.06.01 Aporte Patronal es un valor de \$ 1.167,33. En lo que corresponde en la partida 71.06.02 fondos de reserva \$ 835,00. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): De quien es eso de los mismos que están arriba. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Si eso corresponde a las personas que están en inversión. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Imagínese por eso que es 13657,33. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): vamos al grupo de al grupo de la 73 donde dice BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION, en lo que corresponde a la 73.01.04 energía eléctrica corresponde un valor de \$2300,00, en lo que corresponde a la partida 73.01.05 Telecomunicaciones tenemos un valor de \$ 10.752,00. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Cuantos puntos Wifi tenemos aquí en la Parroquia. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Permítame indicar que aquí en la parroquia tenemos en el parque central, malecón, en la infraestructura como tal en el cyber comunitario y oficinas GAD, en recintos está actualmente en el Recinto Casa de Zinc que goza de este beneficio, previo a eso está por instalarse en el Recinto Primero de Mayo que estaría por finalizar la activación de ese servicio. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): El internet está en Primero de Mayo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): El internet está por finalizarse la activación. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Que para todo el recinto o en un área. (Ing. Wilmer Tiana Duchí): En un área. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Ing. Por favor ya no sé qué está pasando aquí ingeniero. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): A mí dijeron que es el municipio que estaba poniendo eso. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Haber yo estoy consciente que debe ayudar o aportar a los lugares que no tienen la comunicación, Casa de Zinc, perfecto porque no tienen Garzal no tiene creo que ni Montañita, Primero de Mayo, yo pensé que le iban a poner a todo Primero de Mayo porque no es tan grande como vas a pasar en una parte y la otra parte que esta haya no tiene. Ósea no me parece, no me parece que lo hagan en todo Primero de Mayo

ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / I.L.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

muy bien pero deben de hacerlo para todos, son \$10000,00 que no son cualquier real, no es mi plata es del estado pero sin embargo a mi me van a llamar la atención cuando esté pasando algo aquí, esas son mis observaciones que luego se las voy a pasar ya. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Me permite indicar todavía algo más que se conforma de la siguiente manera que dentro eso está que para el próximo año se va a implementar la instalación de otros puntos más que corresponde a KM 14 TIERRAS DEL CAMPECINO, EL MANGO Y FLORENCIANA, esos son los puntos que se va a dar apertura el próximo año. En lo que corresponde al grupo de servicios generales en la partida 73.02.03 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores un valor de \$190,00 esto corresponde directamente a salud ocupacional. En lo que corresponde a la partida 73.02.04 Edición Impresión Reproducción y Publicación se deja un valor de \$1.000,00. En lo que corresponde a la partida 73.02.05 Espectáculos Culturales y Sociales un valor de \$ 9.719,25. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): El de mil dólares para que es mi niña. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Corresponde para anillados edición, reproducción, que algún periódico o que. Eventos públicos para un desfile, sesión solemne para elaborar invitaciones etc. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): y espectáculos culturales \$9000,00 eso es otra cosa. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): En espectáculos culturales tiene que ver con Parroquialización. Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Una observación Ingeniera Ruth. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): A cual. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): La partida 73.02.05 Espectáculos Culturales, nosotros hemos vivido una emergencia sanitaria todo este año y Dios quiera ojala se termine este año y si nosotros seguimos esta partidas de las fiestas todo que hay si seguimos lo mismo debe ir para infraestructura en caso que se no se gaste. En caso que no se gaste porque hay \$9000,00 esa es una observación que hago. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Pero eso se encuentra establecido en la temática de la priorización del gasto que estableció conforme a los objetivos estratégicos del PDOT eso corresponde al valor estimado por la asamblea. Dentro de la partida 73.02.26 Servicios de provisión de dispositivos electrónicos para registro de firmas digitales los \$30,24 eso corresponde a la firma electrónica para emitir retenciones es para la parte contable. En lo que corresponde a la partida 73.04.02 Edificios locales y residencias un valor de \$5300,00 es para mantenimiento del GAD en general. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): El año pasado hicieron mantenimiento. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): No se hizo. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): No se mantenimiento porque veían que se estaban arreglando. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Lo que se hizo fue en CDI. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pero \$5300,00 Ingeniera, observación. Ya dejemosno de tanto mantenimiento. Osea ingeniero ya préstele atención a esto yo no sé usted que está esperando. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En lo que corresponde a la partida 73.04.05 Vehículo (Servicios para mantenimiento y reparaciones) ese rubro \$2.160,00 al mantenimiento del vehículo donado por la Prefectura del Guayas. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco):

Ayúdeme con algo compañera Tesorera más adelante en la partida 73.08.03 que dice Combustibles y lubricantes veo otro valor de \$2000,00. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Me permito indicar que en la antes mencionada es para el mantenimiento (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Combustible, si porque tengo carro y entiendo de eso. La 73.08.03. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Usted conoce más que yo. Lo que corresponde a la antes mencionada por usted don Santiago corresponde a combustible y aceite para el lapso del año. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Pero lo que es del mismo carro también. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Si del mismo carro donado por la Prefectura del Guayas. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Porque yo creo que aquí si le podría bajar algo a estas dos partidas porque yo creo que estipuladamente \$4000,00 casi \$4200,00 esta mucho cambio de aceite, combustible. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Esa es la observación. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Esta mucho igual nosotros aquí nosotros no manejamos, yo sé porque también tengo vehículo y casi no me movilizó mucho. Esta mucho entre las dos partidas 73.04.05 y la 73.08.03 podríamos ver si bajar y mandarle a otra partida. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Ya siga. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En lo que corresponde a la partida : 73.04.18 Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglos de Vías Internas el valor \$ 28.081,37 en lo que corresponde a la priorización del gasto de inversión al porcentaje establecido por la asamblea, esto tiene que ver con mejoramiento de vías rurales en varios recintos previo un convenio con el GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS y adecentamiento de varias calles de la parroquia Taura en convenio con el GAD Municipal. Cabe indicar que se está dejando estimado lo que corresponde a los recintos: Vía Taura- Cascajal (Cascajal, 15 de Noviembre Reina del Cisne) Cooperativa Taura, Km 14 anexos Tierras del Campesino, Taura La Florenciana Las Jaguas estimativamente un valor de \$21.081,87 y en lo que corresponde a la Cabecera Parroquial Lotización Elsa María y Los Hermanos Lam un valor de \$7000,00 dólares estimativamente previo para convenio. Eso conforma los \$28.081,37. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Ya hay alguna solicitud que mandaron el convenio. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Eso es lo que se está tramitando. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Eso debería haberlo hecho máximo hasta el mes de agosto cosa que nos presentaba con la documentación que se firma el Convenio. Antes nosotros dejábamos para caminos vecinales, porque todos los años había un acuerdo con la prefectura del Guayas que daba un valor de \$32000,00 dólares que por ley lo daba y estaba estipulaba. Ya no necesitaba solo se le mandaba el oficio para recordar a la prefectura del Guayas lo que iba hacer. Porque este convenio es con la Prefectura del Guayas, no sé en qué cabeza ustedes aceptaron ese carro imagínese como \$5000,00 dólares de mas en vez de coger los \$32.000,00 para caminos vecinales. Antes daba la prefectura del Guayas \$32000,00 nosotros solo pagábamos solo el IVA, solo eso nada más. Siga niña. En lo que corresponde a la partida 73.04.19 Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos existe un valor de \$3.700,00 que es para mantenimiento en la cancha de uso múltiple y el Estadio Luis Vélez. En lo que corresponde a la partida 73.06.13 Capacitación a la Ciudadanía en General un valor de \$13147,88 se conforman de la siguiente manera un

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

valor de \$9000,00 al proyecto de escuela de futbol GADy un rubro de \$4147.88 que corresponde directamente a cursos vacacionales o capacitaciones a las organizaciones.(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Pero por ejemplo niña. Eso tienen que buscarle la forma porque la Escuela de Futbol eso es grupo de prioritario. Por eso tiene que sumar la Escuela de Futbol mas los convenios cuanto mismo por ciento da porque nosotros como Junta Parroquial debemos dar máximo el 15% del presupuesto se puede dar para Gastos Prioritarios. Porque en este caso la escuela de Futbol si tiene bastante ventaja porque veo que, si están trabajando, no como de verdad compañeros vayan a visitar a los adultos mayores lo primero que dicen me vienen hacer firmar que eso pues. Eso no es un trabajo que se esta realizando, si yo fuera otra yo le recopilo toda la información ni un empleado estuviera aquí, pero no, no soy así trato de avisarles a ustedes para que hagan el seguimiento y no es que tienen que contratar a alguien vayan al azar y verán lo que van a decir la Gente. Ahora \$4000,00 para capacitación yo pienso no ahorita no estamos para el tema de capacitación porque no sabemos que va pasar en enero. Se que el 15 de diciembre o través semáforo en Rojo se vuelven otros cantones, que se va hacer ahorita con capacitaciones yo igual le voy hacer una observación hay señorita yo pienso que hay debería quedar lo del Gasto Prioritario que es la Escuela de Futbol. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Como les mencionaba anteriormente eso está dentro de la Priorización del Gasto definido por la asamblea. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Mire aquí dice capacitaciones a la ciudadanía general de Grupos Vulnerables hay debería ir ese dinero de los gastos de los niños de la escuela de futbol, porque eso es grupo vulnerables, porque si usted se va y se da cuenta no solo es adultos mayores, discapacidad si no también niños entran en los grupos prioritarios. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En a la partida 73.06.13 Capacitación a la Ciudadanía en General Grupos vulnerables un valor de \$29302.63 se conforma de la siguiente manera: El 10% del total del presupuesto de \$226.000,00 que viene a dar \$22.800,00 y lo que corresponde a un valor estimado de \$6502.63 estimado dentro del gasto de la priorización de la asamblea. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Para qué. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Para grupos vulnerables. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Mire estamos hablando que el presupuesto no es \$288.000,00. Seamos sinceros eso no es mire cuanto estamos recibiendo mensual y eso le va llegar en enero nos sabemos si más después suba, no sé porque le están haciendo hacer con un presupuesto del año pasado si en enero recibíamos \$27.000,00 para \$10000,00 cuanto es menos \$17000,00. Entonces, si usted me va sumar niña Ruth los \$29000,00 que usted me está dejando más \$8000,00 de la escuela de futbol estamos hablando de \$37000,00, de la realidad de pongámoles de \$150.000,00 que sea el gasto prioritario estamos hablando del 25% para gastos prioritarios. De ahí de los gastos prioritarios del 70% estamos hablando del 45% para obras, por eso que hay bastante mantenimiento que se puede hacer una obra que se yo una cancha, un parque no deja de costar \$10000,00 a \$15.000,00 y eso no hay aquí. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Continuo en la partida 73.07.02 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos un valor de \$ 1.400,00, cabe mencionar que este rubro está contemplado para la página web y el sistema contable que actualmente maneja el GAD DE TAURA, en lo que corresponde en la partida 73.07.04 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos \$ 2.100,00 que corresponde de los equipos de cómputo, aires acondicionados y cámara de seguridad. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): \$3400,00 en total en esas dos partidas \$3500,00. En la paquetes informáticos y sistemas informáticos. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pido la palabra, en vez de dar mantenimiento compremos mas que seas un aire bueno y pongámoalo aquí porque esto es calorón ya pongamos un aire bueno y ya porque ese mantenimiento realmente no que no sirve ya le dieron mantenimiento y ya eso esos aires no valen preferiblemente compremos uno más que sea nuevo. En lo que corresponde a la partida 73.08.01 alimentos y bebidas un valor de \$300,00. En lo que corresponde a la partida 73.08.03 combustibles y lubricantes un valor de \$2000,00 dólares lo cual es para el vehículo donado por la Prefectura del Guayas. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): La cual ya le hice las observaciones. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Con la observación ya establecida por usted Don Santiago. En lo que corresponde a la partida 73.08.04 materiales de oficina es un rubro de \$2500,00. En lo que corresponde a la partida de 73.08.05 materiales de aseo \$1025,00. En lo que corresponde a la partida 73.08.11 materiales de construcción un valor de \$1107,42 y en lo que corresponde a la partida 73.08.19 adquisición de accesorios e insumos químicos un valor de \$1000,00 para mejoras de espacios públicos. En los que corresponde a la partida 75.01.04 Urbanización y embellecimiento un valor de \$9159,76. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pido la palabra presidente para poder observar esta partida 75.01.04 Urbanización y embellecimiento ya el año pasado desde que se viene mencionando mantenimientos a parques en el malecón todo eso ya esto se le ha dado mantenimiento. Yo pienso compañero aquí que estamos analizando este presupuesto, yo pienso que ese embellecimiento se pase a la obra porque nosotros nos enfocamos a inaugurar por lo menos una pequeña obra en este año 2019, que no se pase todo el año que no hemos inaugurado solamente una obrita solo hemos hecho mantenimiento por aquí por allá. En este año así haya poca plata enfoquemos a una obra para poderla inaugurar nueva. Estos \$9000,00 sugiero yo que se vayan a infraestructura, ustedes dirán ayuden.(Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Si yo también estoy viendo que la partida 75.05.01 en obras de infraestructura existe un valor de \$10.007,37 es un valor muy bajo que hacemos con ese valor de \$10007,37 no hacemos nada. Aquí de la partida de mantenimiento de vehículo se pasa aquí, usted dijo ahorita en embellecimiento 75.01.04 ya se le dio al malecón se le ha dado a algunos parques y yo creo que solo el dinero no se va ir solo en pintura y obras nada yo creo que aquí se puede hacer algo. Créalo compañero la gente habla y dice cosas.(Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Oh dejemos algo por no quitamos los \$9000,00 pónganos la mano en el pecho y dejemos \$3000,00 y el resto para acá para la obra. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Me permito indicar que este valor antes mencionado esta dentro de la temática de la priorización del gasto del valor estimado de la asamblea. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Ya he escuchado hartísimo de la asamblea paremos la asamblea ya le hemos dado su tiempo. (Sra. Marjorie Lorena Rosado

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Sánchez): Haber escucheme no mi amor, el tema de mantenimiento de la cabecera Parroquial como yo se los dije una cosa es la asamblea local, ciudadana, porque tienen diferentes nombres ellos manejan su plata para obras, mantenimiento no es obra mantenimiento es una parte importante de un presupuesto, pero no es algo nuevo lo vamos recién a arreglar, pero el año pasado ya se arregló y vuelta este año. No yo no se como han hecho la temática ese es el problema que ni siquiera nos avisan ni quiera nos dicen, por lo menos que uno quiere mirar que es lo que están haciendo. Como hicieron la asamblea cuántas personas vinieron si sabías que la asamblea cuántos recintos tiene Taura 33, por los menos tiene que estar 20 personas representantes de los recintos que eso también te lo ve contraloría. No es que Juan Piguave del RECINTO EL MANGO, ahí les van contando recinto por recinto y si tienen tres o cinco fregado. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Porque tentativamente en que ustedes pueden apreciar en el POA es mantenimiento en parque 15 de noviembre y previo algo que se pueda realizar en el parque central. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): He escuchado que algunos parques se les dio mantenimiento. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Debemos hacer una obra nueva en cualquier lugar. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En la partida 77.01.02 tasas generales de impuestos contribuciones permisos licencias y paquetes se deja un valor de \$250.00 para la matriculación del vehículo donado por la Prefectura. En lo que corresponde a mobiliario 84.01.03 \$2340.00. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Perdón niña Ruth antes que sea otra partida, en el memorándum que deje el Número 82 el 20 de noviembre observe la partida de infraestructura la 75.05.01 que se dejaba poco dinero para la obra y estoy escuchando que es para un parque, pero yo realmente me o pongo que no sea parque si no que sea cancha de uso del fútbol porque los parques que se han hecho están abandonados y están llenos de basuras. Vamos a una cancha, yo no sé quién está diciendo cancha que digan. Porque los parques de la Florencia botado, el de Mirador Churute es espinero, el de 15 de noviembre es un pilo de hoja de mango. Dice aquí un artículo que yo debo aprobar con observaciones. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Compañeros y Srta. Ruth yo quiero observar En la partida de capacitación a la ciudadanía en general de grupos vulnerables hay solo dejar solo \$14000,00 y el resto de dinero mando a obras de infraestructura estamos hablando de \$14000,00 para \$29.000,00 son \$15000,00 hay por lo menos se hace \$25000,00. La compañera Cecilia está hablando que de saquen otra cantidad estamos hablando de que por lo menos se hacen \$30.000,00y se mande a obras de infraestructura. Por lo menos tenemos que hacer algo, inaugurar una obra. Inclusive acuerden que hay un proceso que se saltó que es el del 31 de octubre que ni siquiera hay una convocatoria de que se hizo los únicos que tienen todo son los compañeros la Señora Cecilia y el Ingeniero Vicente que están dentro de esa comisión creo que tienen todo, pero uno no tiene nada ni si quiera lo convocan como puede venir porque el convoca es el presidente. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Incluso en el presupuesto 2020 existe una partida para la construcción de un parque metálico y a donde está ese dinero porque en el tercer trimestre deberían haber ejecutado según lo que dice el POA 2020, porque en el tercer trimestre tenían que hacer la contratación del 100%. Apoyo aquí a mi compañera que todas las observaciones vayan a la partida de Obras de infraestructura para que se pueda una obra y este año inaugurar la primera piedra y en la sesión solemne decirle a la ciudadanía vamos hacer esto más que sea porque Santa Rosa siendo una parroquia más chiquita ya puso la primera piedra estamos hablando de este año más de \$100.000,00 dólares no se han hecho nada más y no es justo. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Niña Ruth, hay un ente que usted debe mandar el cumplimiento de meta durante todo el año antes era SIGAD que ahorita ya cambio como se llama. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Planifica Ecuador. Hay usted van a encontrar la fallita ya vera porque tienen llegar al cumplimiento del 80% porque si llegan a un 80% es directo a contraloría es observación. Yo sé que ha bajado el presupuesto y tienen que tener justificativo donde se fue y si ustedes hicieron un gasto que no fue aprobado en la junta ese es otro llo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Continuo con la partida 84.01.04 Maquinarias y equipo un valor de \$1500,00 para compra de un aire acondicionado para la sede del GAD Taura. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Ya son dos pues entonces porque acá existe un valor para un aire. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): No le indico que lo antes mencionado es para mantenimiento de aire. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Seamos realistas un aire no cuesta \$1500,00 esa es la verdad. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Ahorita no demos mantenimiento compremos el aire nomas. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Compre solo nomas el aire hace falta. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Compremos el aire nomas y si alcanza la plata para dos se compra. Mire la otra vez se hizo mantenimiento de nuevo se dañó. Wilmer mire el suyo es nuevo y esta bien. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Continuemos compañera. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Con la partida 84.01.07 Equipo de computo sistemas y paquetes informáticos existe un valor de \$1000,00 que corresponde a la compra de equipo computo para vocales y una grabadora para sesiones. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Serían dos computadoras porque en el presupuesto 2020 también se dejó para comprar una computadora para vocales y no se compró. Incluso mi compañera Cecilia tiene que analizar el POA de que se cumplió y que no se cumplió y emitir su informe. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Esas fueron las partidas con las cuales ustedes han cita o mencionado las observaciones. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Hasta el presupuesto. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Esto del POA no porque esto lo debe presentar después de que nosotros aprobemos. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Antes de nada, pido la palabra en el punto tres que estamos analizando. Análisis y tratamiento de aprobación. El artículo 67 del COOTAD inciso 6 dice que nosotros debemos aprobar y observar el presupuesto del Gobierno Autónomo, pero no se presentó en el tiempo que era estipulado y hemos analizado, pero si esto se hubiera presentado en el tiempo que es, nosotros ya hubiéramos aprobado en primera instancia. Como quien dice aquí hay partidas que tienen demasiado y eso hemos analizado ahorita. Otra cosa la gente dice que nosotros no hacemos obras y que nosotros le pedimos plata a usted. Nosotros le aprobamos el presupuesto a usted para que lo ejecute las obras y si tiene algún proyecto lo

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

presenta aquí en el pleno lo analizamos debatimos y vemos si aprobamos. Esto no se debió presentar en hasta el 31 de octubre al legislativo y ahorita no estuviéramos pasando tanto tiempo. Eso es todo compañeros. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Como lo ha indicado Don Santiago, pero eso no ha limitado de que el procedimiento siga avanzando para cumplir con lo que dice el artículo 245 donde están los debates. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Ingenierita discúlpeme usted y con el respeto que se merece es como yo le diga a usted prepáreme algo y le falte un ingrediente no va quedar bien. No va quedar bien. Esto que estamos no es lo correcto. Si, ya hizo la asamblea, ya la hizo usted se la paso a el si usted tiene algún memo que se lo paso la información a el usted esta salvada. Es el ejecutivo que tenía que presentarnos a nosotros no se piense que todo es tema de ustedes o de usted presidente y ya solucioné, si va a los artículos de lo que es la junta parroquial y vas a encontrar lo que hacemos todos los cinco ni si quiera el solito. Todo los que tiene que ver con plata que entre o que salga debemos aprobar todos los cinco. (Ing. Wilmer Tiana Duchi): Señorita secretaria tome votación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Voy a finalizar el punto numero tres. Procedo a tomar votación. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): No tiene que haber una moción. Alguien tiene que mocionar antes proceder a votación y los que quieren votar a favor o en contra. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Antes de dar una moción permitame leerle algo ingeniero. El Artículo. 67.- literal c) Nosotros los vocales debemos Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Taura, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; todavía el Ingeniero Tito Rivadeneira no ha venido a entregar ese presentar ese plan que se llama PDOT. Así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados que ya lo estamos presentados por esa. También dice en el artículo 68 literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y eso lo que hemos hecho hasta hoy. Dice también el artículo 65 literal h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Con eso presidente usted puede pedir una Moción. (Ing. Wilmer Tiana Duchi): Compañeros quien da la moción. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Señor presidente le voy a presentar para que se apruebe el punto numero tres. Señorita Secretaria por favor léame ese punto que está pidiendo aprobación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Análisis, tratamiento y aprobación en primera instancia del POA para el ejercicio fiscal 2021, con su respectivo presupuesto. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pero era el POA, o cambiaron el otro. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Ese punto había que cambiarlo. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Con estas observaciones que estamos haciendo que toda esta plata se vaya a infraestructura, todas las observaciones yo pienso que el POA sería en la última instancia. Yo mociono señor presidente que se apruebe el punto tres: Análisis, tratamiento y aprobación en primera instancia del POA para el ejercicio fiscal 2021, con su respectivo presupuesto. (Ing. Wilmer Tiana Duchi): Quien apoya la moción. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente por cedermela palabra. Señor SANTIAGO DANIEL JAEL FRANCO, Del punto número tres, voy a pedir la palabra. Esto debió presentárselo hasta el 31 de Diciembre y no se cumplió hay partidas que están muy elevadas se va en mantenimientos y otras cosas y en obras nada. Yo quiero que quede claro esto porque mi voto es en contra por esto que le estoy diciendo. Otra cosa que quede en acta cuando nosotros no aprobamos el presupuesto para el año 2020 usted lo VETO, se cogieron mas de \$100.000,00 y no se hizo nada en este año 2020 ya vamos más de \$100.000,00 y también no se hecho nada. ENTONCES MI VOTO ES CONTRA, señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ, su voto por favor: Pido la palabra señor presidente si vamos a la Ley y las observaciones nosotros la hemos pedido y ayudado desde que inicio esto que diga que no señor presidente eso quedara en su mente. Realmente se a incumplido un proceso muy importante desde que no nos entreguen las actas desde que las actas no han sido entregadas ósea todo ese proceso, MI VOTO ES EN CONTRA. Pero pido de favor que se respeten todas las observaciones que para la segunda instancia se nos entregue todo. Gracias señorita secretaria., Ing. VICENTE LOPEZ ORLANDO CORNEJO, su voto por favor: Pido la palabra al escuchar aquí a mis compañeros con la temática del artículo 242 que no se cumplió con la responsabilidad del ejecutivo de presentar al pleno el proyecto definitivo del presupuesto para el 2021, quiero recalcar que mediante oficio 70 se envió a través de secretaria de una exposición de porque no se cumplió con dicho proceso con lo establecido. Así mismo también soy miembro de la comisión de presupuesto y planificación también manifesté sobre la única observación sobre la masa salarial del sueldo de presidente anteriormente era de 700,00 dólares, yo le manifesté que no estaba de acuerdo a la ley y que de eso ganan los vocales, pero veo que si tomo en cuenta y cambiaron. Que quede bien en claro aquí en el pleno que yo le pedí que el presidente de su motivo de explicación de porque no se presentó el proyecto definitivo al legislativo. Hemos discutido todas las observaciones espero que en la segunda instancia este todas las observaciones tomadas en cuenta. EN ESTA PRIMERA INSTANCIA ME ABSTENGO. SEÑORA CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO su voto por favor: Señor presidente pido la palabra para poder decir algo de todo lo que hemos observado en el presupuesto 2021, que todo lo observado sea puesto en infraestructura para hacer una cancha polideportiva en los recintos de la Parroquia Taura, que sea inaugurado en el año 2021. Todas esas observaciones en el presupuesto 2021 que sea puesto en infraestructura. CON ESAS OBSERVACIONES MI VOTO ES A FAVOR. Ing. WILMER JOSE TIANA DUCHI su voto por favor A FAVOR. Señor presidente con DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN Y DOS VOTOS A FAVOR SE PROCEDE A PASAR A LA SEGUNDA INSTANCIA. (Ing. Wilmer Tiana Duchi): Señorita secretaria vamos al siguiente punto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente por cedermela palabra. Procedo a leer el cuarto punto. ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MASA SALARIAL DEL GAD TAURA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MINISTERIAL N°0183 CONAGOPARE/MINISTERIO DE TRABAJO. Si ustedes me acompañan en el distributivo de sueldo me permito indicar que los sueldos quedarían fijados de la siguiente manera: el sueldo del presidente en \$1037.50 en el IESS más beneficios de ley,

ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 096854510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

secretaría y tesorería sería de \$720.50y de vocales sería de \$415.00 y lo que era la parte de inversión el asistente de inversión sería de 420,00 para el asistente de Cyber y para el asistente comunitario sería de 415,00. Según lo que indica el acuerdo ministerial MRL-2011-0183 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL N° 505 DE 03 DE AGOSTO DEL 2011. En el artículo 02 Indica que un presupuesto de 150.001 a 250.000 el sueldo de presidente va desde un sueldo básico hasta \$1340,00. En el artículo 03 indica que el sueldo del secretario tesorerero por la unificación de puesto va en función del presupuesto y se encajaría en el rango 150.001 a 250.000 pudiendo llegar hasta \$733,00 que es el techo. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Pido la palabra señorita tesorera en el grupo de inversión el asistente de cyber, ella va ser como la palabra lo indica sería el apoyo de secretaria. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Apoyo poder receptor un oficio, sacar copia o algo así etc. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Osea va ser secretaria y atiende el Cyber. Es más o menos. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Le ayude a usted. Que le ayude a usted porque usted tiene arto trabajo (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): El asistente comunitario esa es la observación que hemos hecho tienen que amenorar, no se algún tema aquí los compañeros que ellos están pilas. (Ing. Wilmer Tiana Duchí): Pido la moción. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Antes de usted pida la moción. Pido la palabra señor presidente para poder decir algo sobre los salarios básicos unificados que estamos tratando. También tenemos que ver si nos llega un nuevo acuerdo del ministerio de finanzas porque si nosotros aprobamos este otro punto. Una vez que esté aprobado el presupuesto todo arranca de ahí pero si nosotros aprobamos muy poco el ministerio laboral que va decir no tienes el acuerdo pero la junta en pleno lo aprobó tú te quedas con el sueldo todo el año. Yo les quiero decir que si viene nuevo presupuesto de finanzas con aumento, yo quiero decir que nosotros tenemos que ver lo que la ley lo dice que podemos llegar hasta el 40%. Entonces en ese momento se reforma el presupuesto y entonces el presidente llega al techo del 40% de eso ganan los vocales por eso para mí no sería dejarlo ahí porque si ya el presupuesto es aprobado ya de ley usted tiene que tener, porque este punto sería todo el año. Usted tiene familia yo tengo familia y si algo mas viene yo quiero que usted gane sobre el 40% y de eso ganamos nosotros. MI MOCIÓN ES QUE EL PUNTO CUATRO NO SE APRUEBE HASTA LA SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PORQUE YA UNA VEZ APROBADO EL PRESUPUESTO YA HAY ESTA TODO LO DE LOS SUELDOS HASTA QUE NO VENGA EL NUEVO ACUERDO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS. (Ing. Wilmer Tiana Duchí): Señorita secretaria vamos a votación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor Presidente, proceso a tomar votación a favor de la moción presentada de la vocal la Señora Cecilia Arellano donde cita que no apruebe el punto número cuatro sobre los sueldos no se puede aprobar hasta que no se apruebe el presupuesto en la segunda instancia quien apoyaría la moción presentada por ella. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Yo apoyo la moción, de la compañera con las observaciones presentadas. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Apoyo la moción de la compañera Cecilia con la observación presentada por ella. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Yo me abstengo igual en cualquier ratito me voy. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): A favor de la moción presente yo misma. (Ing. Wilmer Tiana Duchí): a favor. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente, con 4 votos a favor de la moción presentada por la vocal la señora Cecilia Arellano y una abstención se cierra ese punto número cuatro donde dice Análisis, tratamiento y aprobación de la masa salarial del GAD Taura, según lo establecido en el acuerdo ministerial N°0183 CONAGOPARE/MINISTERIO DE TRABAJO. (Ing. Wilmer Tiana Duchí): Señorita secretaria vamos al siguiente punto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Quinto Clausura. (Ing. Wilmer Tiana Duchí): Gracias compañeros agradezco su presencia a esta sesión ordinaria.

Habiéndose agotados todos los puntos del orden del día y con la presencia de los Señores Vocales Ing. Wilmer Tiana Duchí, Sr. Santiago Daniel Jaen Franco; Ing. Vicente Orlando López Cornejo; Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez; Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero, se CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA N°16 del día 27 de Noviembre del 2020, siendo las 16horas con 49 minutos, en expresión de voluntad los vocales presentes solicitan al presidente, firmar la presente acta. Como constancia de la aceptación y aprobación de lo tratado, para el efecto se procede a dejar constancia mediante la firma:

ING. WILMER JOSE TIANA DUCHI
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TAURA

La suscrita Ing. Ruth Torres, Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Rural de Taura, sienta razón y da Fe que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 27 de Noviembre del 2020, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

ING. RUTH TORRES
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR DE TAURA



GUBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 09 días del mes de Noviembre del 2020.

Señora.
Cecilia Magaly Arellano Romero,
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA
Presente.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: "Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa" en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.017-2020

Convocase a la señora Cecilia Magaly Arellano Romero, VOCAL PRINCIPAL a la SESIÓN ORDINARIA que se llevará a efecto el día viernes 11 de Diciembre del 2020, en el salón de sesiones del GAD DE TAURA a las 10H00 horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.016-2020, de fecha 27 de Noviembre del 2020.
3. Informe de las actividades de los Señores Vocales.
4. Informe de las actividades del señor Presidente.
5. Clausura.

Cordialmente,




Ing. Wilmer José Tiana Duchi
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA
C.C. Archivo

*Recibido 9 Diciembre 2020
Contra Prokurador*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 09 días del mes de Noviembre del 2020.

Señora,
Marjorie Lorena Rosado Sánchez,
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA
Presente.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: "Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa" en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.017-2020

Convocase a la señora **Marjorie Lorena Rosado Sánchez**, VOCAL PRINCIPAL a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el día **viernes 11 de Diciembre del 2020**, en el salón de sesiones del **GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.016-2020, de fecha 27 de Noviembre del 2020.
3. Informe de las actividades de los Señores Vocales.
4. Informe de las actividades del señor Presidente.
5. Clausura.

Cordialmente,


Ing. Wilmer José Tiana Duchi
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA
C.C. Archivo



Roberto
José Yostino S.
9/12/2020
Comptable S.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 09 días del mes de Diciembre del 2020.

Ingeniero,
Vicente Orlando López Cornejo
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA
Presente.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: "Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa" en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.017-2020

Convocase al señor Ing. Vicente Orlando López Cornejo, VOCAL PRINCIPAL a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el día **viernes 11 de Diciembre del 2020**, en el **salón de sesiones del GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.016-2020, de fecha 27 de Noviembre del 2020.
3. Informe de las actividades de los Señores Vocales.
4. Informe de las actividades del señor Presidente.
5. Clausura.

Cordialmente,


Ing. Wilmer José Tiana Duchi
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA
C.C. Archivo



*Rebivido
09/12-20
10:00am
Vicente Lopez*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 09 días del mes de Diciembre del 2020.

Señor,
Santiago Daniel Jaen Franco
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA
Presente.

CONSIDERANDO QUE:

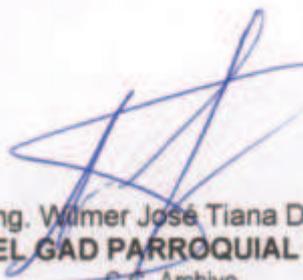
El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: "Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa" en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.017-2020

Convocase al señor **Santiago Daniel Jaen Franco**, VOCAL PRINCIPAL a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el día **viernes 11 de Diciembre del 2020**, en el **salón de sesiones del GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.016-2020, de fecha 27 de Noviembre del 2020.
3. Informe de las actividades de los Señores Vocales.
4. Informe de las actividades del señor Presidente.
5. Clausura.

Cordialmente,


Ing. Wilmer José Tiana Duchi
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA
C.C. Archivo



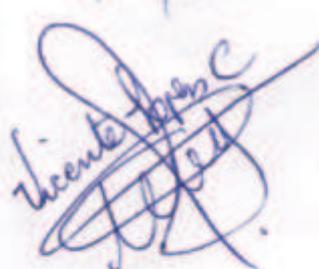
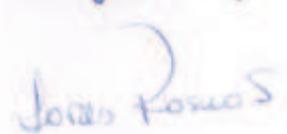
Recibido
09/12/2020

13:00


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 293 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 423 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

ENTREGA DE MATERIALES PARA LA SESION ORDINARIA Nro.017-2020 DEL DÍA 11 DE
DICIEMBRE DEL 2020.

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIAL O DOCUMENTOS	FIRMA
	Sr. Santiago Daniel Jaen Franco	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 016-2020 Del 27 de NOVIEMBRE del 2020.❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria 017-2020 del 27 de Noviembre del 2020.	
	Ing. Vicente Orlando López Cornejo	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 016-2020 Del 27 de NOVIEMBRE del 2020.❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria 017-2020 del 27 de Noviembre del 2020	
	Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 016-2020 Del 27 de NOVIEMBRE del 2020.❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria 017-2020 del 27 de Noviembre del 2020	
	Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 016-2020 Del 27 de NOVIEMBRE del 2020.❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria 017-2020 del 27 de Noviembre del 2020	


Revisado por Ing. Wilmer Tiana Duchi
Presidente GADPR Taura



ASISTENCIA DE LOS SEÑORES VOCALES A SESION ORDINARIA N.- GADPR 017 VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2020

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INICIO DE SESIÓN	FIRMA	HORA DE TERMINACIÓN DE LA SESIÓN	FIRMA
ING. WILMER JOSÉ TIANA DUCHI	PRESIDENTE	10:03		10:49	
SR. SANTIAGO DANIEL JAEN FRANCO	VOCAL PRINCIPAL	10:03		10:49	
ING. VICENTE ORLANDO LÓPEZ CORNEJO	VOCAL PRINCIPAL	10:03		10:49	
SRA. MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ	VOCAL PRINCIPAL	10:03		10:49	
SRA. CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO	VOCAL PRINCIPAL	10:03		10:49	

ING. WILMER JOSÉ TIANA DUCHI
 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TAURA



ING. CPA ELIZABETH TORRES
 SECRETARIA - TESORERA GADPR TAURA